

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS O INCENTIVOS  
DIRIGIDA A ACTORES Y GESTORES CULTURALES DE LAS DIVERSAS ÁREAS  
ARTÍSTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS CULTURALES, EN EL MARCO DEL  
PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS, EN LA VIGENCIA 2022**

**ACTA ACLARATORIA DE SELECCIÓN**

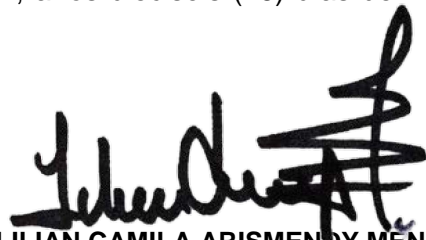
San Martín de los Llanos, 16 de marzo de 2022

El día 25 de febrero de 2022 se dio apertura a las inscripciones de la convocatoria “CONVOCATORIA AL SERVICIO DE LA CULTURA 2022”. El día 10 de marzo de 2022 a las 5:00 pm se cerraron las inscripciones de la Convocatoria, El lunes 14 de marzo fueron publicadas las propuestas habilitadas en la página institucional del Instituto Departamental de Cultura del meta [www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co). El día miércoles 16 de marzo de 2022 después de revisar atentamente los documentos de quienes se presentaron a la convocatoria “CONVOCATORIA AL SERVICIO DE LA CULTURA 2022”, por error involuntario se incluyó la propuesta habilitada “Arte al Parque” de Lurbis Andrés Montaño de la Espriella, identificado con Cédula de Ciudadanía 72.002.248 en la LÍNEA 3, ÍTEM 2: AGRUPACIONES DE MÚSICA LLANERA “GRUPO BASE”. Se quiere aclarar que la propuesta “Arte al Parque” hace parte de la lista de propuestas habilitadas de la LÍNEA 3, ÍTEM 3: AGRUPACIONES MUSICALES DE OTROS GÉNEROS.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2022.



**ANDERSON ARENAS HURTADO**  
Asesor Musical



**LILIAN CAMILA ARISMENDY MÉNDEZ**  
Directora

Elaboró:  
Jacobó Barrios  
CPS

Revisó  
María Fernanda Castro  
CPS

